Rut:

69.072.900-8

Dirección:

SILVA CHAVEZ 480

Teléfono:

56-02-28185100

Fax:

Demandante:

I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

Unidad de Compra: Fecha Envio OC. :

ABASTECIMIENTO 23-01-2015 19:18:45

Estado:

Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

N°: 2674-91-CM15

SEÑOR (ES)

COMERCIALIZADORA JMJ LIMITADA

A Sr (a) :

Jessica Hernandez

DIRECCIÓN

San Antonio 378 of

Santiago Centro

Región Metropolitana de

FONO

: 56-2-6988828

RUT

: 76.148.317-k

Santiago

FAX

: 56-2-26988828

NOMBRE ORDEN DE COMPRA:

ADQUISICION DE 4 SILLAS INFORMATICA

FECHA ENTREGA PRODUCTOS: 06-02-2015

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: SILVA CHAVEZ 480

Melipilla

Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO:

SILVA CHAVEZ 480

Melipilla

Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO:

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO:

30 días contra la recepción conforme de la factura

56-02-28185100

abastecimiento@melipilla.cl

CONTACTO OC:		MARIA PAZ GONZALEZ HERNANDEZ 56-02-28185100			abastecimiento@melipilla.cl			
Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101504 2239-8-LP14	Sillas	4	(1095627) SILLA - OPERATIVA RESPALDO ALTO BRAZO REGULABLE 96X46X49 CM 1115627	(1095627) SILLA - OPERATIVA RESPALDO ALTO BRAZO REGULABLE 96X46X49 CM; Código: 'Región: RM	48.000,00	0,00	0,00	192.000



192,000 Neto \$ 3.840 Dcto. \$ \$ 0 Cargos \$ Subtotal 188.160 19% IVA 35,750 \$ 223.910 Total \$

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamento:

MUNICIPAL

Observaciones:

ADQUISICION DE 4 SILLAS GIRATORIAS PARA EL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA. MEMORANDUM Nº5.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

recho a entender los resultados de cada proceso.

Derecho a entender los resultados de cada proceso.

Derecho a participar en mercado público igualitanamente y sin discriminaciones arbitrarias.

Derecho a participar en mercado público igualitanamente y sin discriminaciones arbitrarias.

Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

ndir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desamollo.

no a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html